

"TELEFÓNICA, S.A." y "TELEFÓNICA MÓVILES, S.A." ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparecen y

EXPONEN

Que envían a la CNMV como HECHO RELEVANTE la siguiente información relativa al concurso de licencias UMTS en Francia.

Telefónica Móviles, S.A. y Suez Lyonnaise des Eaux han decidido no presentar oferta al concurso de licencias UMTS en Francia.

Ambas compañías consideran que el actual precio de las licencias no reflejan la situación del mercado, dado que las últimas licencias de UMTS concedidas en Europa (Austria, Italia y Suiza) han mostrado una clara tendencia a disminuir el precio, coincidiendo con la reevaluación del sector de móviles por los inversores.

Telefónica Móviles, S.A. y Suez Lyonnaise des Eaux, han acordado continuar investigando oportunidades de desarrollo conjuntas en el sector de las comunicaciones en Francia.

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presente este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid a 24 de enero de 2001.

D. Diego Lozano Romeral
Vicesecretario no Consejero de
Telefónica, S.A.

D. Antonio Hornedo Mugúiro.
Vicesecretario no Consejero de
Telefónica Móviles, S.A.